

REGLAMENTO PEQUECIRCUITO

Objeto.

El Pequecircuitito de Andalucía nace con la finalidad de promocionar el deporte del golf entre los jugadores más jóvenes que empiezan a practicarlo, irlos acostumbrando a la competición y poniendo a su disposición unos torneos que les permitan sucesivas bajadas de hándicap hasta alcanzar el nivel que les faculte para participar en competiciones reservadas a jugadores de mejor categoría y/o mayor edad.

Participantes.

Podrán tomar parte todos los jugadores masculinos y femeninos con licencia federativa por Andalucía en vigor que cumplan 12 años como máximo durante el año de celebración del Pequecircuitito, y cuyo hándicap exacto EGA al inicio del Pequecircuitito sea mayor de 36.

Si en el transcurso del Circuito un jugador o jugadora alcanza la 5ª categoría o inferior pasará a una categoría especial para estos jugadores, hasta finalizar el año y así poder cumplir su objetivo con mayores garantías de éxito.

Categorías.

Por sexos, entendiéndose que la pertenencia a la categoría viene determinada por la edad que cumplan en el año de celebración del circuito.

Categoría 1, los jugadores que cumplen 8 o menos años, Categoría 2, los jugadores que cumplen 9 y 10 años, Categoría 3, los jugadores que cumplen 11 y 12 años y Categoría Especial.

Zonas de Competición.

Se jugarán en campos de 9 hoyos en tres zonas de la Comunidad Autónoma:

- Zona W: Cádiz Atlántica, Córdoba, Huelva y Sevilla.
- Zona C: Cádiz Mediterránea y Málaga.
- Zona E: Almería, Granada, Jaén y Málaga Oriental

Forma de juego.

Se jugará en ocho pruebas por cada zona, entre los meses de febrero a noviembre, bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) Scratch individual, a 9 hoyos, jugándose la Final también en el mes de noviembre o diciembre.

Los jugadores podrán elegir en cada prueba el campo que más les convenga para participar, teniendo preferencia los jugadores de cada zona según su licencia federativa.

Se jugarán en cada competición 9 hoyos por golpes (stroke play) scratch individual, si bien cuando en un hoyo un jugador o jugadora lleva 10 golpes, y la bola no está embocada, está obligado a levantar su bola y en la tarjeta se le anotará un 11, que es un 11 "falso o simulado" a los efectos que más adelante se dirán en el apartado "desempates".

Reglas de juego.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité.

Inscripciones.

Se harán en la Real Federación Andaluza de Golf vía Internet o a través del club por fax o email en el que el club hará constar el número de licencia, la fecha de nacimiento, email, y orden de preferencia.

Es responsabilidad del Club o, en su caso, del jugador que se inscriba personalmente, el comprobar y confirmar con la Real Federación que se ha recibido la inscripción.

Derechos de inscripción.

Serán gratuitos.

Admisión de jugadores

Como norma general a efectos de plazos se establece lo siguiente:

- 1.- El lunes será el cierre de inscripción a las 12:00 horas y serán publicadas las listas de admitidos y no admitidos. Respecto a posibles errores en la confección de las listas de admitidos y no admitidos, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta el martes a las 12:00 horas, no atendiendo a partir de esa hora y fecha reclamación alguna.
- 2.- El martes, cierre de reclamaciones a las 12:00 horas de los listados de admitidos y no admitidos, así como la de bajas, estableciéndose el siguiente criterio: Una vez publicadas las listas el lunes, si se produce una baja será cubierta por el/la primer/a no admitido/a y así sucesivamente hasta el miércoles a las 12:00.
- 3.- Desde el martes a las 12:00 al miércoles a las 12:00 cualquier jugador que haya quedado excluido de una prueba podrá pedir su inclusión en otra en la que haya plazas libres, siendo su responsabilidad asegurarse de que ha sido incluido en la prueba.
- 4.- Miércoles a partir de las 12:00 publicación de los horarios de salida.

Número de participantes.

Noventa jugadores, salvo que el Comité Juvenil de la RFGA decida ampliar o reducir dicho número en función de la capacidad del campo. El criterio de admisión será establecido por el Comité bajo una norma de participación equitativa, manteniendo las siguientes directrices:

De haber participantes adscritos al club anfitrión de la prueba, éstos serán admitidos sin sujeción a corte alguno, lo que es criterio para modificar el total de participantes.

De aquellos clubes que inscriban a mayor número de jugadores se excluirá el número de jugadores necesario, atendiendo al orden de inscripción indicado por los clubes.

El Comité podrá rechazar la inscripción de los jugadores, cualquiera que sea su sexo y club de procedencia, que considere no tienen un nivel de compromiso adecuado con el Pequecircuit (por ejemplo, por incomparecencia injustificada en anteriores pruebas, mal comportamiento, etc.)

Cualquier otro criterio que el Comité considere equitativo.

Los 90 participantes, o más si el Comité decidiera ampliar ese número, se distribuirán de la siguiente manera:

Cat 1.- 18 jugadores de cada sexo de 8 o menos años de hcp 36,1 o mayor

Cat 2.- 18 jugadores de cada sexo de 9 y 10 años de hcp 36,1 o mayor

Cat 3.- 9 jugadores de cada sexo de 11 y 12 años de hcp 36,1 o mayor

Categoría Especial.- No se restringe el número de jugadores de categoría especial por ser objetivo primordial del pequecircuit entrar en esa categoría.

A efectos de plazas no cubiertas, el Comité distribuirá proporcionalmente las mismas entre las otras edades de jugadores de 6ª Categoría EGA.

Horarios y Orden de salidas.

Lo fijará en cada competición el comité. El horario de salida se efectuará, preferiblemente, saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo, pudiéndose intercalar entre sí partidas de masculinos y femeninos, o bien mezclar los sexos.

Barras de Salida

Para todos los jugadores sea cual sea su categoría y sexo, las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en la vuelta jugada, dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate entre dos o más jugadores para el trofeo scratch, se resolverá a favor del jugador cuyo hándicap sea más alto. De persistir el empate, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 mejores últimos hoyos jugados. De continuar, se resolverá por sorteo. A este efecto, en caso de empate entre dos o más jugadores se computará el 11 "falso o simulado" como un 11 a los exclusivos efectos de desempate.

Premios y Trofeos.

La Real Federación Andaluza dará unos trofeos y regalos por categorías, acordes al carácter de las pruebas.

El ganador del Ranking de cada una de las categorías recibirá un premio, en caso de empate el ganador será el mejor resultado scratch de la final.

Ranking.

Con objeto de establecer un Ranking de acceso a la final del Pequecircuito, y un ganador del Ranking, existirá un Ranking Andaluz para cada uno de los sexos.

En cada prueba se puntuará de la siguiente forma: A efectos de Ranking se considerarán los resultados Scratch de cada prueba, otorgándose 30 puntos por igualar el Valor del Campo de los 9 hoyos, y se restará o sumará, respectivamente, un punto por cada golpe por encima o por debajo de ese VC.

Formarán parte del Ranking los jugadores que, conforme al criterio establecido, hayan obtenido algún punto. Los jugadores que, por haber pasado a formar parte de la categoría especial (hándicap de 5a categoría o inferior) causarán baja en el Ranking de su categoría y pasarán al ranking de categoría Especial con los puntos que tuvieran antes.

A efectos de establecer el ganador del Ranking, la final puntuará de la misma forma que el resto de las pruebas del Pequecircuito.

Final.

Las inscripciones se harán de la misma manera que en el resto de las pruebas del pequecircuito, siendo el comité quien proceda a excluir a los jugadores no clasificados.

Se jugará en las mismas categorías que el resto del Pequecircuito

El número de participantes será de 90 jugadores, salvo que el Comité Juvenil de la RFGA decida ampliar o reducir dicho número en función de la capacidad del campo. El criterio de admisión será

establecido por el Comité Técnico Juvenil bajo una norma de participación equitativa, manteniendo las siguientes directrices:

De haber participantes pertenecientes a la Categoría Especial, éstos serán admitidos sin sujeción a corte alguno.

El resto de plazas será asignado por orden de ranking garantizando la participación de, al menos, 8 alevines masculinos y 6 femeninos, 8 benjamines de 9 ó 10 años masculinos y 6 femeninos y 8 benjamines de 8 ó menos años masculinos y 6 femeninos.

Comité de la prueba.

En cada prueba estará formado por un representante del Comité de Competición del Club o Entidad donde se celebre la prueba y por dos representantes del Comité Técnico Juvenil de la Real Federación Andaluza de Golf.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración de la competición.

Caddies y medios de transporte.

No están permitidos excepto, en cuanto a estos últimos, los que pueda organizar el Comité para trasladar a los jugadores.

Acompañantes marcadores

La Real Federación Andaluza de Golf solicita marcadores para acompañar a las partidas y agradece por anticipado su colaboración, estos marcadores no pueden tener relación familiar directa con ninguno de los componentes de la partida y no podrán aconsejar, ayudar o interferir durante el juego.

En caso de que, por cualquier motivo, no hubiese marcadores para acompañar a las partidas, el comité de la prueba podrá dar por concluidas las salidas en el momento en el que surja la primera partida carente de marcador, estableciéndose la clasificación de la prueba entre aquellos competidores que sí hayan podido iniciar el juego.

No se admitirá la presencia en el campo de público ni acompañantes, salvo que estén actuando de marcadores o hayan sido expresamente autorizados por el comité de la prueba. Cualquier persona que incumpla esta norma será invitada a abandonar el campo. Además, y en caso de tener relación familiar directa con alguno de los competidores, el incumplimiento de esta norma podrá, a discreción del Comité, ser tenido en cuenta a la hora de evaluar el nivel del compromiso del jugador en lo concerniente a su participación en las pruebas del Pequecircuito y su final.

Anulación o suspensión.

En caso de que alguna de las pruebas no pudiera celebrarse, el Comité de la Prueba determinará la nueva fecha y lugar de celebración. De no ser posible, se corregirá el ranking tomando las siete mejores vueltas y así sucesivamente.